

118215

GUAYAQUIL, 05 DE JUNIO DEL 2019

Señora

LUZ MARIA AUQUI SANTOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal de Accionista de la compañía **TRABELECT S.A. TRABAJOS ELECTRICOS**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTA**, de la mencionada compañía por el lapso de cinco (5) años, a contarse de la fecha de inscripción de esta nota de nombramiento en el Registro Mercantil del canton Guayaquil.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde a usted ejercer la Representacion Legal, judicial, y extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad con lo señalado en el artículo Vigésimo Sexto de los estatutos vigentes de la compañía.

La compañía **TRABELECT S.A. TRABAJOS ELECTRICOS**, se constituyo mediante escritura publica autorizada por el notario Cuarto del Canton Guayaquil, el 07 de octubre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del canton Guayaquil, el 01 de febrero del 2005.

Atentamente,

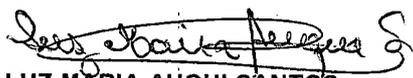


NIEVES MARIA JOZA AUQUI

SECRETARIO DE LA JUNTA

C.C. No. 0924469430

RAZON: Acepto el cargo, de **PRESIDENTA** de la compañía **TRABELECT S.A TRABAJOS ELECTRICOS**, Guayaquil, junio 5 del 2019



LUZ MARIA AUQUI SANTOS

PRESIDENTA

C.C. No. 0906917273

Nacionalidad: ECUATORIANA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:34.502
FECHA DE REPERTORIO:18/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:12:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRABELECT S.A. TRABAJOS ELECTRICOS**, a favor de **LUZ MARIA AUQUI SANTOS**, de fojas **11.658 a 11.661**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.602**.

ORDEN: 34502



Guayaquil, 19 de julio de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0053613